



Ayuntamiento  
**SANTA LUCÍA**  
SECRETARIA GENERAL  
NEMS/RAC

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35  
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**Exp. Núm 13/2020**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**ASISTENTES:**

- D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández (Presidente)
- D. Francisco José García López.
- D. Marcos Alejandro Rufo Torres.
- D. Pedro Sánchez Vega
- D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gopar Peña.
- D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Mayor Alemán.
- D. Roberto Ramírez Vega
- D.<sup>a</sup> Antonia María Álvarez Omar

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL (Decreto N° 5248, de fecha 13/08/2020):**

- D<sup>a</sup> Noelia E. Martín Sánchez.

En el Salón de Juntas de las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las 9 horas y 12 minutos del día 2 de septiembre de 2020, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández, los Sres. Teniente de Alcalde, componentes de la Junta de Gobierno, citados anteriormente, y asistidos por la Secretaria General Accidental (Decreto N° 5248, de fecha 13/08/2020), D<sup>a</sup> Noelia E. Martín Sánchez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

Por la Presidencia se excusa la ausencia de D. Sergio Vega Almeida

No asiste la Sra. Interventora Municipal, D<sup>a</sup>. Noemí Naya Orgeira.

**ORDEN DEL DIA**

**I.- PARTE RESOLUTIVA.**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A**

**LAS SIGUIENTES SESIONES:**

**- ORDINARIA DE 22 DE JULIO DE 2020.**

**- EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 10 DE AGOSTO DE 2020.**

Por la Presidencia se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 2020, preguntando si hay alguna observación a la citada acta, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra; resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes (8 votos a favor).

A continuación, se somete a votación el acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente de fecha 10 de agosto de 2020, sin que ninguno de los presentes haga observación alguna a la misma; y resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes (8 votos a favor).

**2.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DE LOS ARTS. 82.3 Y 91.4 DEL R.O.F.**

Por la Presidencia se indica que se trae por esta vía el siguiente asunto:

**ÚNICO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO POR EL QUE SE CONCEDE Y REGULA LA SUBVENCIÓN DIRECTA AL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO TURÍSTICO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.**

Por la Presidencia se cede la palabra al Sr. Concejal Delegado de Obras Públicas y Seguridad (Policía Local, Emergencias y Protección Civil), D. Francisco José García López, quien explica que según el informe emitido por la Jefatura de Servicio de Infraestructuras, Proyectos y Obras, hay que proceder a aprobar a la mayor brevedad el "CONVENIO POR EL QUE SE CONCEDE Y REGULA LA SUBVENCIÓN DIRECTA AL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO TURÍSTICO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA", dado que hay que remitir el acuerdo de aceptación de la subvención al Cabildo antes del 19 de los corrientes.

De conformidad con lo establecido en el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 51 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás preceptos concordantes; antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día de la sesión, por la Presidencia se somete a votación su especial declaración de urgencia, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes(8).